



CONVOCATORIA PÚBLICA N° 30

A los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2026 en el Municipio de Popayán, Departamento del Cauca, se realiza la invitación a cotizar “**CONFECCIÓN DE INDUMENTARIA**” en el marco del Programa **DESARROLLO ALGO NUEVO**, mediante contrato de suministro.

La **COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA - CAFICAUCA-**, en su calidad de operador del componente productivo del programa “**DESARROLLO ALGO NUEVO**”, suscrito entre **CAFICAUCA** y **MERCY CORPS**, invita a participar en la convocatoria “**CONFECCIÓN DE INDUMENTARIA**”; con el fin de presentar una propuesta para la selección del proveedor, de conformidad con los procedimientos, condiciones y términos contractuales aquí dispuestos, **CAFICAUCA** se reserva el derecho de modificar el paquete de convocatoria por medio de adendas de la convocatoria, siempre que se requiera.

CAFICAUCA podrá suspender o terminar en cualquier momento el presente proceso y lo informará por el mismo medio de publicación de la convocatoria o el mecanismo que considere más idóneo a los posibles oferentes.

● **OBJETIVO GENERAL:**

Contratar mediante **CONTRATO DE SUMINISTRO** un proveedor con experiencia en “**CONFECCIÓN DE INDUMENTARIA**” - **PROGRAMA DESARROLLO ALGO NUEVO**”, según requerimientos del contratante **COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA - CAFICAUCA**.

Breve descripción resumida del proyecto: Los “ CONFECCIÓN DE INDUMENTARIA ”; se requiere para el personal del programa DESARROLLO ALGO NUEVO .	
Paquete de licitación disponible desde: 29 de mayo de 2026 Hora: 4:00 p.m.	<u>Invitación directa a empresas de suministro de CONFECCIÓN DE INDUMENTARIA potenciales a través de correo electrónico.</u> Plataforma Facebook CAFICAUCA: https://www.facebook.com/Caficauca
Fecha límite para la presentación de la oferta: 05 de junio de 2026 Hora: 4:00 p.m.	Presentar ofertas a: <u>Correo electrónico: compras.proyectos@caficauca.com</u> Asunto: Convocatoria 30 – “CONFECCIÓN DE INDUMENTARIA”

CAFICAUCA reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta tardía

Preguntas y respuestas	
Las preguntas se recibirán y responderán por medio de correo electrónico, por favor enviar a: paula.erazo@caficauca.com , identificando el Asunto: Dudas Convocatoria 30	
Último día para preguntas: 04 de junio de 2026 a las 12:00 p.m.	Las preguntas se responderán al correo electrónico de donde sean enviadas las dudas o preguntas.



Lista de verificación del presente documento	
Estos ítems están descritos en este paquete de convocatoria:	1 OBJETIVO GENERAL
	2 CONDICIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA
	3 CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y EVALUACIÓN
	4 CONTENIDO DE LA OFERTA O PROPUESTA
	5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
	6 DISPOSICIONES ESPECIALES
	7 DOCUMENTOS ANEXOS AL PAQUETE DE CONVOCATORIA: Anexo 1: Carta de Presentación de la Oferta Anexo 2: Propuesta económica. Anexo 3: Información del Proveedor Anexo 4: IGAC-001-07 Formulario de Vinculación y Actualización de Proveedor. Anexo 5: Detalle del tallaje

2. CONDICIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA

2.1 Elegibilidad del Proveedor

Los proveedores no podrán aplicar y serán rechazados como inelegibles si:

- No se encuentra matriculado ante la Cámara y Comercio.
- Haber sido sentenciado por actividades ilícitas/ilegales y/o conducta poco profesional.
- Haber sido declarado culpable de graves conductas inapropiadas a nivel profesional.
- No han cumplido con obligaciones en relación al pago de los impuestos y el seguro social
- Encontrarse en mora de las obligaciones en materia de Seguridad Social y obligaciones fiscales ante la DIAN.
- Por entrega de información falsa y/o entrega de información que se presta a interpretaciones erróneas.
- Infringir las políticas señaladas en la Declaración Antisoborno y corrupción de CAFICAUCA.
- Si el proveedor se encuentra en cualquier lista de sanciones o actualmente se encuentra excluido o descalificado de participar en esta transacción por: el Gobierno de los Estados Unidos o las Naciones Unidas, el Reino Unido, la Unión Europea, las Naciones Unidas, u otros gobiernos nacionales u organizaciones públicas internacionales.

2.2 Aceptación de respuesta exitosa / Condiciones de contratación

Se celebrará con el proponente seleccionado en la presente invitación, **un contrato tipo suministro a precios fijos** para la ejecución del objeto de esta invitación, con una duración mínima de 2 meses, cuya legalización se realizará desde el mes de junio de 2026.

2.3 Garantías para el perfeccionamiento del contrato con el proveedor seleccionado:

El proponente favorecido o seleccionado deberá en el marco de la legalización del contrato constituir a favor de CAFICAUCA garantía única, la cual deberá amparar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la cual será de procedencia y forma aceptables para CAFICAUCA y otorgada por un banco o compañía de seguros legalmente establecidos en Colombia y preferiblemente con domicilio y poderes decisorios en la ciudad de Popayán. La garantía se constituirá en la misma moneda del contrato. El pago de la prima respectiva correrá por cuenta del contratista, así como el de las ampliaciones a que haya lugar. La garantía deberá establecer la reposición automática de los montos



y vigencias en caso de que durante su vigencia sea necesaria hacerlas efectivas total y parcialmente. La garantía deberá acompañarse del correspondiente recibo de pago, estar firmada por el contratista, deberá ser constituida en forma tal que cubra única y exclusivamente los riesgos contemplados para la ejecución del contrato. La garantía deberá estar vigente durante toda la vigencia del contrato, su liquidación, y la prolongación de sus efectos. Tratándose de póliza no expirará por falta de pago de la prima o por revocatoria unilateral. Los riesgos que la garantía deberá cubrir son:

- **Cumplimiento.** Para garantizar la ejecución del contrato, con una suma asegurada igual al treinta por ciento (30%) del valor total presupuestado para las compras, el cual deberá permanecer vigente por el término del contrato y sesenta (60) días más.
- **Calidad:** Por un valor equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total presupuestado para las compras sin incluir el IVA, y su vigencia será de ciento ochenta (180) días, contados a partir de la aceptación final.
- **Buen manejo del anticipo:** Por un valor mínimo equivalente al cien por ciento (100%) del valor del anticipo, y su vigencia será de noventa (90) días, contados a partir de la firma del contrato.
- **De responsabilidad civil extracontractual:** Por un valor mínimo equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato.

CAFICAUCA se reserva el derecho de incluir o disminuir los amparos de cada póliza de acuerdo a las necesidades del programa **DESARROLLO ALGO NUEVO** y en conformidad con las disposiciones legales vigentes.

3 CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y EVALUACIÓN

7.1 Condiciones del Contrato

CAFICAUCA tiene la intención de emitir un **CONTRATO DE SUMINISTRO** con una duración mínima de 2 meses. El proveedor seleccionado deberá acatar los términos y condiciones del contrato resultante. Al presentar una oferta, los oferentes certifican que comprenden y están de acuerdo con todos los términos y cláusulas.

7.2 Criterios de elegibilidad específicos

Se debe cumplir con los criterios de elegibilidad y **se debe** presentar los documentos de apoyo correspondientes enumerados a continuación como "Presentaciones de la Convocatoria" con las ofertas. Los oferentes que no presenten estos documentos podrían ser **descalificados** de cualquier evaluación técnica o financiera adicional.

Documentos soporte de Criterios de elegibilidad (Documentos habilitantes no subsanables)

- Certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio.
- Copia del Registro Único Tributario – RUT.
- **Dos (02)** soportes de experiencia específica relacionada con el objeto de la convocatoria, acorde a alguna de las siguientes opciones:
 - Certificados de experiencia específica que contenga la siguiente información: monto contratado, tiempo de relación comercial y resumen de servicios y/o bienes suministrados.
 - Copia de contrato con acta de recibo a satisfacción o acta de liquidación. Todos los documentos deben estar debidamente firmados.
 - Acta de liquidación que permita verificar el monto contratado, tiempo de ejecución y resumen de servicios y/o bienes suministrados. Debidamente firmada.
- Anexo 2 Propuesta económica, debidamente firmado.



3.3 Documentos que apoyan los criterios de elegibilidad (subsanales):

Los documentos e información señalados son necesarios a fin de apoyar los criterios de elegibilidad y para llevar a cabo las evaluaciones de las ofertas recibidas (y diligencia debida). Si bien la ausencia de estos documentos y/o información no denota la descalificación obligatoria de los oferentes, la carencia de estos elementos tiene el potencial de impactar de forma severa y negativa, la evaluación de una oferta.

- a) Anexo 1 Carta de presentación de la propuesta.
- b) Anexo 3 Información del proveedor.
- c) Anexo 4 Formulario IGAC 001-07 Formulario de Vinculación y Actualización de Proveedor.
- d) Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal del proponente.
- e) Actualización en fecha de expedición al año 2026 del certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio.
- f) Actualización en fecha de impresión año 2026 a la Copia del Registro Único Tributario – RUT.
- g) El Representante legal de la Persona Jurídica, debe estar facultado cualitativa y cuantitativamente para presentar la propuesta y firmar el contrato, bien por los respectivos estatutos o por manifestación expresa y escrita del órgano societario competente.
- h) Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación, de la persona jurídica y representante legal (vigente).
- i) Certificado de antecedentes fiscales emitido por la Contraloría General de la República, de la persona jurídica y representante legal (vigente).
- j) Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (vigente).

3.4 Evaluación de la convocatoria

El Comité de Evaluación de CAFICAUCA llevará a cabo un proceso de evaluación de propuestas. CAFICAUCA se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier propuesta y de aceptar la(s) oferta(s) consideradas de mejor beneficio para CAFICAUCA.

CAFICAUCA no se hará responsable por, ni pagará por ningún gasto o pérdida en la que pueda incurrir un oferente en la preparación de su documentación de la convocatoria.

Las evaluaciones se llevarán a cabo tal y como se describe en los siguientes apartados:

3.4.1 Evaluación Técnica

- El Comité de Convocatoria de CAFICAUCA llevará a cabo una evaluación técnica en la que calificará criterios técnicos midiendo si la empresa tiene un nivel aceptable/insuficiente del criterio. Las propuestas del proveedor **deben cumplir con el estándar mínimo técnico** aquí establecido a fin de ser aprobado. Cualquier oferente que reciba un insuficiente en cualquiera de los criterios, quedará automáticamente descalificado del proceso de convocatoria.
- Solamente los oferentes que pasen los criterios continuarán hacia la siguiente ronda de evaluación.
- Los criterios mínimos del cual el oferente tiene que tener un nivel aceptable son los mencionados en el **ítem 5 “Especificaciones técnicas”** del presente documento.

3.4.2 Evaluación financiera y análisis Precio/Costo

Todos los oferentes que cumplen los criterios técnicos continuarán con la evaluación financiera donde las ofertas de menor precio serán aceptadas como los oferentes ganadores, asumiendo que el precio se considere justo y razonable, y sujeto a la debida diligencia adicional de la sección 3.4.3.



- Precio más bajo aceptable técnicamente (PMBAT)
- La Oferta de Precio se utiliza para determinar cuál oferta representa el mejor valor y funciona como base para la negociación antes de la adjudicación del contrato.
- Se adjudicará un contrato con base en un precio fijo todo incluido, ya sea en forma de un precio fijo total, o un precio fijo por servicio/entregable.

Ninguna ganancia, tarifas, impuestos o costos adicionales se pueden agregar después de haber firmado el contrato. Los oferentes deben mostrar los precios del producto y las condiciones necesarias para lograr este, desde los tiempos de solicitud, tal y como se muestra en el **ítem 5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**. Los Oferentes deben incluir IVA en su oferta, si aplica.

3.4.3 Debida diligencia adicional

Una vez finalizada las evaluaciones técnicas y financieras, CAFICAUCA puede realizar procesos adicionales de debida diligencia con un proveedor o proveedores en particular. El propósito de estos procesos es garantizar que CAFICAUCA se comprometa con proveedores con ética, buena reputación y finanzas sólidas, así como la capacidad de cumplir con el contrato. La debida diligencia adicional puede tomar la forma de los siguientes procesos (aunque esto no se limita a):

- Comprobación de referencias
- Consulta SARLAFT

4. CONTENIDO DE LA OFERTA O PROPUESTA

Los oferentes deben tener en cuenta lo siguiente:

- Anexar todos los documentos de la sección de "Criterios de Elegibilidad" ítem 3.1.
- Toda la información deberá estar correctamente rotulada.
- Todos los documentos deberán estar debidamente diligenciados, legibles y con sus respectivas firmas, cuando corresponda.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los **"CONFECCIÓN DE INDUMENTARIA"** se requiere para el personal del programa **DESARROLLO ALGO NUEVO**.

La entrega de los productos en su totalidad deberá realizarse en el municipio de Popayán, en las instalaciones de **CAFICAUCA**.



No.	PRODUCTO	DETALLE	COLOR	CANTIDAD
1.	POLO MANGA CORTA	Tela Pólux de Lafayette con 4 logos institucionales bordados, distribuidos en pecho, mangas y espalda.	Azul	66
			Blanco	120
			Rojo	132
2.	POLO MANGA LARGA		Azul	94
			Rojo	105
3.	CAMISA MANGA LARGA	Tela Fill and Fill 1541, 65% poliéster, 35% algodón, con 4 logos institucionales bordados, distribuidos en pecho, mangas y espalda.	Azul	40
		Tela Metro LC de Lafayette con 4 logos institucionales bordados, distribuidos en pecho, mangas y espalda.	Blanco	54
4.	CHAQUETA	Tela Orión de Lafayette, antiluido, forrada en tela interlock con 4 logos institucionales bordados, distribuidos en pecho, mangas y espalda.	Gris	101
5.	PAVA	Tela dril, tipo safari, con 3 logos institucionales bordados	Negro o Beige	94
6.	GORRA	Tela dril con 3 logos institucionales bordados. El proponente puede presentar opciones de telas para la gorra.	Azul	106
7.	CANGURO	Lona Uracán Lafayette con compartimientos internos, con 3 logos institucionales bordados y medidas sugeridas por el cliente.	Negro	28
8.	MALETÍN	Lona Uracán Lafayette con compartimientos internos, con 3 logos institucionales bordados y medidas sugeridas por el cliente.	Negro	30
9.	CHALECOS	Tela Orión de Lafayette con 5 logos institucionales bordados.	Rojo	22

Nota: Los proponentes podrán presentarse con una propuesta parcial o total de los productos solicitados.

Requisitos Adicionales:

- El proveedor deberá realizar la entrega de la indumentaria en su totalidad en las instalaciones de CAFICAUCA.
- Si los productos no cumplen las características técnicas especificadas en cuanto a calidad, tonos y telas, la visibilidad no será recibida.
- Los proveedores que se postulan deberán presentar muestras de telas para la selección del material y posteriormente muestras iniciales de los productos definidos, previo al inicio de la producción general.



El lugar de entrega de los **CONFECCIÓN DE INDUMENTARIA - PROGRAMA DESARROLLO ALGO NUEVO** se detalla a continuación:

MUNICIPIO	SITIOS DE ENTREGA
Popayán, Cauca.	CAFICAUCA Cra. 9 No. 68N – 04 Alto de Cauca

Fuente. Programa Desarrollo Algo Nuevo

6. DISPOSICIONES ESPECIALES

6.1 Declaración Antisoborno y corrupción de CAFICAUCA

CAFICAUCA prohíbe estrictamente:

- Cualquier tipo de soborno o pago de retornos en relación a sus actividades:

Esta prohibición incluye cualquier *solicitud* de cualquier empleado, agente o asesor de CAFICAUCA por cualquier cosa de valor de cualquier compañía o individuo a cambio de que el empleado, asesor o agente, actúe o no en relación a la adjudicación de un contrato, o el contrato una vez adjudicado. También aplica a cualquier *oferta* de cualquier compañía o individuo a ofrecer cualquier cosa de valor a cualquier empleado, asesor o agente de CAFICAUCA a cambio de que dicha persona actúe o no en relación a la adjudicación de un contrato, o el contrato una vez adjudicado.

- Conflictos de interés para la adjudicación o administración de contratos

Si una compañía pertenece del todo o en parte, directa o indirectamente, a cualquier empleado de CAFICAUCA, o a cualquier familiar inmediato o extendido de cualquier empleado, o cualquier persona relacionada con un empleado de CAFICAUCA, la compañía debe garantizar que tanto esta como el empleado informaron dicha relación como parte de o antes de presentar la oferta.

- Obtener o compartir información confidencial

CAFICAUCA les prohíbe a sus empleados compartir, y a cualquier oferente de obtener información confidencial en relación a esta solicitud, incluyendo información relacionada con las estimaciones de precios de CAFICAUCA, los oferentes u ofertas competidoras, etc. Cualquier información facilitada a un oferente se debe facilitar a los demás oferentes.

- Colusión entre oferentes

CAFICAUCA tiene como requisito una competencia justa y abierta para esta convocatoria. No puede haber dos o más compañías que presenten propuestas que sean propiedad o se encuentren bajo el control de los mismos individuos. Las compañías que presenten ofertas no pueden compartir precios u otra información sobre ofertas, o actuar de ninguna forma con la intención de predeterminar cuál compañía ganará la solicitud y cuál será el precio pagado.

- Cualquier forma de explotación, abuso, trata de personas o conducta sexual inapropiada interna

CAFICAUCA requiere que sus socios se adhieran a sus Políticas de Protección, incluidas sus políticas sobre Protección Infantil, Prevención de la Explotación Sexual y el Abuso de Beneficiarios y Miembros de la Comunidad, lucha contra la trata y conducta sexual inapropiada (disponible en <https://www.mercycorps.org/who-we-are/ethics-policies>). Se espera que las empresas se aseguren de tener la capacidad de cumplir con estas políticas, que sus empleados y subcontratistas comprendan estas políticas y que comuniquen a sus empleados y subcontratistas el deber de informar cualquier infracción o sospecha de infracción. CAFICAUCA no se comprometerá con una empresa que infrinja estas políticas.



Las infracciones a estas prohibiciones, así como toda la evidencia de dichas infracciones, se debe notificar a los siguientes correos CAFICAUCA y Mercy Corps: **caficauca@caficauca.com_y integrityhotline@mercycorps.org**, al número de WhatsApp Mercy Corps 3009109995.

CAFICAUCA investigará las denuncias en su totalidad y tomará acciones conformes. Cualquier compañía o individuo que participe en cualquiera de las conductas prohibidas anteriormente, será reportado por sus acciones ante las autoridades correspondientes para ser investigado a profundidad, su oferta será rechazada y/o se rescindirá su contrato, y no será elegible para contrato a futuro con CAFICAUCA. Se pondrá fin a la relación laboral con los empleados que participen en dicha conducta.

Las infracciones también serán notificadas a los donantes de CAFICAUCA, quienes también podrán decidir si desean investigar y excluir o suspender a las compañías y a sus propietarios de recibir cualquier contrato financiado en parte por el donante, ya sea si el contrato es con CAFICAUCA o cualquier otra entidad.

6.2 Certificación relacionada con el terrorismo

Es política de CAFICAUCA en el marco del programa Desarrollo Algo Nuevo en convenio con Mercy Corps, cumplir con los principios humanitarios y con las leyes y reglamentos de los Estados Unidos, la Unión Europea, las Naciones Unidas, del Reino Unido, las naciones anfitrionas y otros donantes aplicables y relativas a efectuar transacciones o apoyar a personas o entidades que se han involucrado en fraude, despilfarro, abuso, traficante de personas, corrupción o actividades terroristas. Estas leyes y reglamento prohíben a CAFICAUCA efectuar transacciones o a brindar apoyo a cualquier persona o entidad que esté sujeta a sanciones del gobierno, a normas de los donantes o a leyes que prohíben efectuar transacciones o brindar apoyo a dichas partes.

7. DOCUMENTOS ANEXOS AL PAQUETE DE CONVOCATORIA

7.1 Para presentar por parte del proponente o proveedor.

Anexo 1: Carta presentación de la oferta.

Anexo 2: Propuesta económica

Anexo 3: Información del Proveedor.

Anexo 4: IGAC-001-07 Formulario de Vinculación y Actualización de Proveedor.



ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

(Diligenciar la ciudad y fecha de presentación de la propuesta)

Señores
CAFICAUCA
Popayán.

Ref: CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE “SUMINISTRO DE INDUMENTARIA”

Estimados señores:

En mi calidad de representante legal de (diligenciar el nombre del proponente) o apoderado, me permito presentar oferta y los documentos necesarios para participar en la convocatoria de la referencia, de acuerdo con las condiciones establecidas en la misma.

Declaro así mismo que:

- a) Estoy autorizado legalmente para firmar y presentar la oferta y la documentación anexa.
- b) La oferta y el contrato que llegase a suscribirse, sólo comprometo a la sociedad o entidad que represento y que suscribe el presente documento.
- c) Conozco, he revisado y acepto, sin condicionante alguno, todos los términos y condiciones de la convocatoria, proyecto y anexos, si los hubiere. La sociedad o entidad que represento que firma el presente documento, renuncia de manera expresa a cualquier reclamación que tenga como fundamento la suspensión o terminación anticipada de la convocatoria o que se derive del desconocimiento o la errónea interpretación de los documentos originales de la misma y sus anexos, ya que existió oportunidad suficiente para formular preguntas y solicitar aclaraciones sobre los mismos.
- d) Declaro que SI ___ / NO ___ conozco, acepto y cumplo con el/los perfil(es) y todos los requisitos técnicos señalados en la convocatoria.
- e) Manifiesto de manera libre, inequívoca, específica y expresa, mi autorización para el tratamiento de datos de carácter personal que estén contenidos en la presente oferta y en sus anexos. Así mismo, que, como representante legal de la sociedad o entidad, responsable y encargado del tratamiento de datos de carácter personal de la información contenida en la presente propuesta, cuento con las autorizaciones correspondientes de los titulares de datos personales que aparecen en la presente oferta y sus anexos para ser cedidos. Lo anterior en cumplimiento a los deberes y obligaciones establecidos por la Ley 1581 de 2012, por lo tanto, ante cualquier incumplimiento de dichos deberes y obligaciones responderé de manera directa y exclusiva.
- f) Realizaré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato señalado en la convocatoria.
- g) La validez de la oferta que presento es de 180 días.
- h) Declaro que es la intención de la sociedad o entidad que represento cumplir con lo ofrecido en la oferta y suscribir el contrato eventual.
- i) Me obligo a informar todo cambio de residencia o domicilio que ocurra durante la ejecución del contrato que se suscriba como consecuencia de esta convocatoria hasta su liquidación final.
- j) Declaro bajo la gravedad de juramento que los socios (personas naturales y jurídicas y socios de estas), los miembros de la junta directiva u órgano colegiado de administración (si existe) tanto principales como suplentes y los representantes legales tanto principales como suplentes, de la entidad/empresa/sociedad que represento, no tienen en curso ningún proceso disciplinario, penal y/o fiscal, y que no han sido sancionados disciplinariamente, penalmente y fiscalmente en ningún momento.
- k) Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta, y autorizo a CAFICAUCA a que verifique, si lo considera pertinente, dicha información con cualquier entidad. Acepto, que en caso que la información entregada en la presente oferta no corresponda a la verdad y/o realidad, que como representante legal de la sociedad o entidad puede y será descalificada de la convocatoria y de las sanciones legales a que haya lugar, sin observación ni reclamación alguna.
- l) Declaro bajo la gravedad de juramento, que he efectuado el pago y estoy al día por concepto de aportes y el de mis empleados (en caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio



- Nacional de Aprendizaje (SENA). (Manifiesto bajo la gravedad de juramento que me encuentro a paz y salvo en relación con mis aportes al sistema general de salud y pensiones).
- m) Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y autorizo a CAFICAUCA a que verifique, si lo considera pertinente, dicha información con cualquier entidad. Acepto que en caso que la información entregada con la presente oferta no corresponda a la verdad y/o realidad pueda ser descalificado del proceso y de las sanciones a que haya lugar sin observación ni reclamación alguna.
 - n) Declaro que no me encuentro reportado en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. En consecuencia, con la presentación de la propuesta se entenderá otorgada la autorización para realizar esta verificación.
 - o) Conozco y acepto la declaración Antisoborno y corrupción de CAFICAUCA, que señala:

CAFICAUCA prohíbe estrictamente: Cualquier tipo de soborno o pago de retornos en relación a sus actividades. Esta prohibición incluye cualquier solicitud de cualquier empleado, agente o asesor de CAFICAUCA por cualquier cosa de valor de cualquier compañía o individuo a cambio de que el empleado, asesor o agente, actúe o no en relación a la adjudicación de un contrato, o el contrato una vez adjudicado. También aplica a cualquier oferta de cualquier compañía o individuo a ofrecer cualquier cosa de valor a cualquier empleado, asesor o agente de CAFICAUCA a cambio de que dicha persona actúe o no en relación a la adjudicación de un contrato, o el contrato una vez adjudicado.

Conflictos de interés para la adjudicación o administración de contratos: Si una compañía pertenece del todo o en parte, directa o indirectamente, a cualquier empleado de CAFICAUCA, o a cualquier familiar inmediato o extendido de cualquier empleado, o cualquier persona relacionada con un empleado de CAFICAUCA, la compañía debe garantizar que tanto esta como el empleado informaron dicha relación como parte de o antes de presentar la oferta.

Obtener o compartir información confidencial: CAFICAUCA les prohíbe a sus empleados compartir, y a cualquier oferente de obtener información confidencial en relación a esta solicitud, incluyendo información relacionada con las estimaciones de precios de CAFICAUCA, los oferentes u ofertas competidoras, etc. Cualquier información facilitada a un oferente se debe facilitar a los demás oferentes.

Colusión entre oferentes: CAFICAUCA tiene como requisito una competencia justa y abierta para esta convocatoria. No puede haber dos o más compañías que presenten propuestas que sean propiedad o se encuentren bajo el control de los mismos individuos. Las compañías que presenten ofertas no pueden compartir precios u otra información sobre ofertas, o actuar de ninguna forma con la intención de predeterminar cuál compañía ganará la solicitud y cuál será el precio pagado.

Las infracciones a estas prohibiciones, así como toda la evidencia de dichas infracciones, se debe notificar a: integrityhotline@mercycorps.org

CAFICAUCA investigará las denuncias en su totalidad y tomará acciones conformes. Cualquier compañía o individuo que participe en cualquiera de las conductas prohibidas anteriormente, será reportado por sus acciones ante las autoridades correspondientes para ser investigado a profundidad, su oferta será rechazada y/o se rescindirá su contrato, y no será elegible para contratos a futuro con CAFICAUCA. Se pondrá fin a la relación laboral con los empleados que participen en dicha conducta.

Las infracciones también serán notificadas a los donantes de CAFICAUCA, quienes también podrán decidir si desean investigar y excluir o suspender a las compañías y a sus propietarios de recibir cualquier contrato financiado en parte por el donante, ya sea si el contrato es con CAFICAUCA o cualquier otra entidad.

(firma)

Nombre del Representante Legal/ Apoderado
C.C. No. (____)



**ANEXO 2. PROPUESTA ECONÓMICA-COTIZACIÓN
PROGRAMA DESARROLLO ALGO NUEVO**

FECHA: _____

ITEM	PRODUCTO/DESCRIPCIÓN/DETALLE	UNIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	CANTIDAD	VALOR TOTAL (SIN IVA)	MARCA

NOTA: Podrá aumentar el número de filas de acuerdo a la cantidad de productos a ofertar en su propuesta.

NOTA: Los precios ofertados en el presente anexo se ajustan a las condiciones establecidas en los términos de referencia e incluyen todos los costos directos e indirectos de acuerdo con las condiciones de CAFICAUCA. La Cooperativa se reserva el derecho de evaluar las condiciones técnicas y características de los equipos ofertados, para los cuales el proveedor deberá anexar el catálogo y especificaciones del mismo. CAFICAUCA se reserva el derecho de aumentar o disminuir el número de equipos teniendo en cuenta el presupuesto.

DETALLE DE FORMA DE PAGO (REQUERIDAS POR EL PROPONENTE-PROVEEDOR):

OBSERVACIONES E INFORMACIÓN ADICIONAL (Garantías, valor agregado, etc):

PROPONENTE-PROVEEDOR:

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Cédula Número:



**ANEXO 3. INFORMACIÓN DEL PROPONENTE
PROGRAMA DESARROLLO ALGO NUEVO**

FECHA _____

NOMBRE DEL PROVEEDOR - RAZÓN SOCIAL	
NIT	
DIRECCIÓN	
TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	
No. CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	
DOCUMENTOS ANEXOS	
Certificado Cámara de comercio	
Rut actualizado	
Dos (02) soportes de experiencia específica relacionada con el objeto de la convocatoria, acorde a alguna de las siguientes opciones: ❖ Certificados de experiencia específica-laboral que contenga la siguiente información: monto contratado, tiempo de relación comercial y resumen de servicios y/o bienes suministrados. ❖ Copia de contrato con acta de recibo a satisfacción o acta de liquidación. Todos los documentos deben estar debidamente firmados. ❖ Acta de liquidación que permita verificar el monto contratado, tiempo de ejecución y resumen de servicios y/o bienes suministrados. Debidamente firmada.	
Copia de antecedentes: Judiciales, Fiscales y Disciplinarios (con fecha menor a 30 días)	
VALOR TOTAL DE LA OFERTA	
VIGENCIA DE LA OFERTA	

NOTA: Declaro conocer las condiciones, requisitos de la presente convocatoria las acepto y me comprometo en caso de ser favorecido a cumplir con la firma del contrato a expedir la garantía de calidad y cumplimiento y declaro que la información registrada es real y autorizo a CAFICAUCA a verificar su autenticidad.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Cédula Número: _____



CAFICAUCA
COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA


¡Comercialización con **Sentido Social!**

Nit. 891500231-3

ANEXO 4. IGAC-001-07 Formulario de Vinculación y Actualización de Proveedor





 FORMULARIO DE VINCULACION Y /O ACTUALIZACION PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		Código:	IGAC-001-07
		Versión:	2
		Fecha:	9/08/2019
FECHA DE ENTREGA DD/MM/AA		TIPO DE SOLICITUD	Inscripción <input type="checkbox"/> Actualización de Datos <input type="checkbox"/>
1. DATOS GENERALES			
NOMBRE COMPLETO DEL PROVEEDOR (RAZON SOCIAL)		PERSONA Natural <input type="checkbox"/> Jurídica <input type="checkbox"/>	
DOCUMENTO DEL PROVEEDOR Nit <input type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> Cédula de Extranjería <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> ¿Cuál?		NÚMERO DE DOCUMENTO	
DIRECCIÓN		CIUDAD	DEPARTAMENTO
TELÉFONO	FAX	CELULAR	
CORREO ELECTRÓNICO		PÁGINA WEB	
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL			
REPRESENTANTE LEGAL:		TIPO DE IDENTIFICACIÓN CC. C.E No.	
TELÉFONO/PBX:	CELULAR	E-MAIL:	
SOCIOS Y/O ACCIONISTAS			
Certifico que los asociados, accionistas o socios que tienen mas del cinco (5%) de participación en el capital social de la entidad que represento son las personas naturales o jurídicas que aparecen en la siguiente relación:			
NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	No. IDENTIFICACIÓN	% PARTICIPACION
2. PERSONA EXPUESTA PÚBLICAMENTE (PEP) (DE LAS PERSONAS DEL PUNTO ANTERIOR INDIQUE)			
Por su cargo o actividad maneja recursos públicos?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	CUAL / QUIEN ?	
Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	CUAL / QUIEN ?	
Por su actividad u oficio, goza usted de reconocimiento público general?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	CUAL / QUIEN ?	
Existe algún vínculo entre usted y una persona considerada públicamente expuesta?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	CUAL?	
Pertenece algún tipo de gremio o asociación reconocida?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	CUAL?	
3. INFORMACIÓN PARA LA VALIDACIÓN FINANCIERA			
3.1 INFORMACIÓN TRIBUTARIA			
Código de Actividad DIAN - CIU	Régimen Común <input type="checkbox"/> Régimen Simplificado <input type="checkbox"/>		
Gran Contribuyente SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	No. Resolución	RETENCIÓN EN LA FUENTE	
Autorretenedor Renta SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	No. Resolución	Concepto 1	%
Exento de Renta SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		Concepto 2	%
Autorretenedor ICA SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
CUAL ES LA ACTIVIDAD ECONOMICA QUE DESARROLLA?			
3.2 INFORMACION FINANCIERA			
VALOR ACTIVOS	VALOR INGRESOS MENSUALES		
VALOR PASIVOS	VALOR GASTOS MENSUALES		
VALOR PATRIMONIO	VALOR OTROS INGRESOS		
FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION SUMINISTRADA			
3.3. INFORMACIÓN BANCARIA			
ENTIDAD BANCARIA	TIPO DE CUENTA Corriente <input type="checkbox"/> Ahorros <input type="checkbox"/>		
NÚMERO DE CUENTA	TITULAR DE LA CUENTA	C.C. O NIT TITULAR	
3.4. ACTIVIDADES EN OPERACIONES INTERNACIONALES			
Realiza transacciones en moneda extranjera?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
Importaciones	Exportaciones	Inversiones	Préstamos
Envío o recepción de giros		Transferencias	OTROS
4. REFERENCIAS COMERCIALES (Clientes Principales)			
NOMBRE DE EMPRESA	CIUDAD	TELÉFONO	PERSONA DE CONTACTO
TIEMPO COMO PROVEEDOR			
NOMBRE DE EMPRESA	CIUDAD	TELÉFONO	PERSONA DE CONTACTO
TIEMPO COMO PROVEEDOR			
5. INFORMACIÓN COMERCIAL Y DE NEGOCIACIÓN			
5.1 INFORMACIÓN PRODUCTO			
ACTIVIDAD Proveedor <input type="checkbox"/> Distribuidor <input type="checkbox"/> Consultor <input type="checkbox"/> Servicios <input type="checkbox"/> Otra <input type="checkbox"/> ¿Cuál?	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, PRODUCTO O NEGOCIACIÓN QUE OFRECE :		
5.2. CONDICIONES			
FORMA DE PAGO	ENTREGA DE PEDIDO (días)		DESCUENTOS FINANCIEROS
<30 días <input type="checkbox"/> 30 días <input type="checkbox"/> 60 días <input type="checkbox"/> 90 días <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>	Inmediato <input type="checkbox"/> 8 días <input type="checkbox"/> 9 a 30 días <input type="checkbox"/> mas de 30 <input type="checkbox"/>		DESCUENTOS COMERCIALES
			OTROS DESCUENTOS
5.3 DATOS ADICIONALES			
EXPERIENCIA (Años de existencia)	CERTIFICACIONES DE CALIDAD		
	Empresa Certificada <input type="checkbox"/>	En proceso de certificación <input type="checkbox"/>	No tiene <input type="checkbox"/>
Pertenece algún tipo de gremio o asociación reconocida?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	CUAL?	
SERVICIOS ADICIONALES Y GARANTÍAS		CARACTERÍSTICAS ESPECIALES	
		Proveedor Mercadeo (Retail) <input type="checkbox"/>	



6. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

Con el fin de dar cumplimiento a las normas legales vigentes y a los procedimientos de CAFICAUCA sobre el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, de manera voluntaria realizo las siguientes declaraciones:

1. Que mis recursos o los recursos de la persona natural o jurídica que represento, provienen de actividades lícitas, de conformidad con las leyes vigentes y están ligadas al desarrollo normal de mis actividades.
2. Que los recursos comprometidos para la ejecución del negocio jurídico con CAFICAUCA no provienen de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o cualquier norma que lo sustituya, adicione o modifique.
3. Que la empresa que represento cumple con las normas sobre la prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) y Anticorrupción que le resulten aplicables.
4. Que ni yo ni la entidad que represento, ni sus accionistas, asociados o socios ni su representantes legales y miembros de la Junta Directiva, se encuentran en las listas de personas reportadas o bloqueadas por actividades asociadas a los delitos de Lavado de Activos y/o financiación del terrorismo.
5. Que a la fecha y según nuestro leal saber y entender, en mi (nuestra) contra no se adelanta ninguna investigación por ninguno de los hechos anteriores.
6. Que faculto a CAFICAUCA para realizar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica si llegase a verificar que me encuentro o que alguna de las personas mencionadas en el punto (4) figuren en dichas listas.
7. Que reconozco y acepto que la inclusión en listas y/o inicio de procesos judiciales dará por terminada de manera inmediata, la relación con CAFICAUCA, exonerándolos de toda responsabilidad y no dará lugar a indemnizaciones.
8. Que no admitiré (mos) que terceros efectúen depósitos en mis (nuestras) cuentas con fondos provenientes de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano en cualquier otra norma que lo adicione; ni efectuaré (mos) transacciones destinadas a favorecer tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas.
9. Que una vez suscrito el presente documento, se entiende que tanto yo como la entidad a la que represento, otorgamos nuestro consentimiento, de exonerar a CAFICAUCA de toda responsabilidad en el evento de falsedad en la información suministrada.

7. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales que le solicitamos tienen como finalidad:

- Dar cumplimiento a las obligaciones legales de información a los entes administrativos así como a las autoridades competentes que así lo requieran
- Brindar a nuestros relacionados (clientes proveedores y terceras partes) una respuesta efectiva a peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o denuncias publicitad y proyección comercial envío de información a través de diferentes medios sobre eventos actividades productos servicios y en general información asociada a la actividad de la compañía
- Efectiva administración de la relación contractual legal y comercial que exista entre CAFICAUCA y el titular
- Realizar encuestas de satisfacción
- Soportar los procesos de auditoría interna de la compañía
- Gestión contable, fiscal y administrativa
- Verificación de datos a través de consultas en bases de datos públicas o centrales de riesgo.

Aplicar las debidas diligencias frente a las listas nacionales e internacionales, según lo estipulado dentro de la normatividad estatutaria, para la prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo

El tratamiento de los datos que se obtengan a solicitud será con los fines señalados anteriormente incumplimiento de la ley 1581 de 2012. La información recogida para la prestación y obtención de servicios y productos estarán vigentes desde el 10 de noviembre de 2012, hasta la solicitud formal para el retiro de sus datos por parte de los asociados de negocios (clientes proveedores y terceras partes).

Estos datos se conservan administrados bajo la responsabilidad del líder de la gestión que recolecte según aplique, se cuenta con las medidas de seguridad necesarias para la conservación adecuada de los datos con la aceptación del titular autoriza el tratamiento de los datos para las finalidades mencionadas y reconoce que los datos suministrados en la solicitud son ciertos y que no ha sido omitida ni alterada ninguna información, quedando informado que la falsedad u omisión de algún dato supondrá la imposibilidad de prestar correctamente el servicio

Le recordamos la posibilidad que tiene de acceder en cualquier momento a los datos suministrados así como de solicitar su corrección actualización o supresión en los términos establecidos en la ley 1581 de 2012 para lo cual se debe dirigir una comunicación escrita al responsable del tratamiento con los siguientes datos: nombre y apellidos dirección para efectos de notificación, petición concreta de la solicitud, fecha y firma y nombre de la persona y organización que realiza la solicitud

AVISO DE PRIVACIDAD

Consiento y autorizo que mis datos personales sean tratados conforme en la presente autorización CAFICAUCA, con domicilio en Popayán Cauca es responsable el tratamiento de los datos personales Toda la información suministrada por mí a CAFICAUCA es verdadera

Conozco los derechos y las condiciones para el tratamiento de datos presentados en el manual de políticas y tratamiento de datos personales de CAFICAUCA

Las políticas de tratamiento de la información que me son aplicables están en vigencia desde el 10 de noviembre de 2012 y hasta la expedición de otras o cambio sustancial de las mismas

Se les avisa a los titulares que pueden consultar las políticas y tratamiento de la información de CAFICAUCA en la página web www.caficauca.com y según lo estipulado en el presente documento también se puede acceder a verificación de la información suministrada como también de brindar datos veraces y sin omisión para el correcto funcionamiento de la operación interna

8. OTRAS DECLARACIONES

Autorizo de manera permanente e irrevocable para que con fines estadísticos y de control, supervisión y de información comercial a otras entidades CAFICAUCA, consulte y reporte a las Centrales de Información, centrales de riesgo, entidades financieras y estadísticas de Colombia y a cualquier otra entidad que maneje base de datos con los mismos fines, el nacimiento, modificación y extinción de obligaciones contraídas. Declaro que conozco y acepto el contenido HABEAS DATA a cualquier reclamación que exista por motivos de la insatisfacción que surja frente al reporte negativo en las centrales información, de igual manera, autorizamos a CAFICAUCA para que en caso de incumplimiento de nuestras obligaciones se nos notifique en los terminos previstos en la ley 1266 de 2008.

De igual manera autorizo reportar el incumplimiento a los bancos de datos.

Me comprometo a actualizar anualmente y cuando me lo soliciten la información de este formulario y presentar los soportes requeridos.

Si se presentan cambios en los datos aquí consignados, me obligo a informarlos oportunamente a CAFICAUCA

En cumplimiento del artículo 17 de la Ley 527 de 1999 y la Ley 1581 de 2012 referente a la protección de datos personales y en amigabilidad con el planeta AUTORIZO a CAFICAUCA a enviarme información electrónica a mi cuenta de correo personal y teléfono móvil depositado en el presente formulario.

Autorizo (amos) a resolver cualquier acuerdo, beneficio, subsidio, negocio o contrato celebrado con CAFICAUCA, sus representantes legales, administradores y directores, de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que yo/nosotros hubiéramos proporcionado.

Los datos aquí consignados obedecen a la realidad, y declaro (amos) haber leído, entendido y aceptado libremente el presente documento.

En constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior firmo el presente documento.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL, HUELLA Y SELLO

INDICE DERECHO

9. DOCUMENTOS GENERALES

Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a un mes	Fotocopia cédula del Representante Legal.
RUT actualizado y completo, con todas las hojas anexas.	Certificación bancaria no mayor a UN (1) mes.
Declaración de Renta del último año gravable y/o Estados Financieros.	Referencias comerciales (mínimo 2).
Fotocopia de resolución Gran Contribuyente y/o Autorretenedor (si aplica).	Fotocopia del Certificado de Registro ICA (si aplica).
Fotocopia de Certificaciones de Calidad, soportes que evidencien proceso de certificación	Portafolio de servicios con precios.

10. INSTRUCTIVO

1. El formulario debe ser diligenciado en su totalidad.
2. Se deben adjuntar los documentos que apliquen para su caso, los cuales serán validados.
3. El formulario y los documentos deben ser entregados, sin excepción al área de contacto de nuestra compañía.
4. La creación del proveedor se realizara en 5 días hábiles a partir de la entrega de la documentación realizando las aprobaciones en los tiempos establecidos.

11. ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO POR LA COMPAÑIA

ENTREVISTA

FECHA DE LA ENTREVISTA _____ NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA QUE REALIZA LA ENTREVISTA _____

CONCEPTO FAVORABLE SI NO CARGO _____ COMENTARIOS _____

VERIFICACION DE LA INFORMACION

APROBADO SI NO COMENTARIOS _____

FECHA DE VERIFICACION _____ NOMBRE Y FIRMA DE RESPONSABLE DE LA VERIFICACION: _____

CARGO _____